



conSciencia

PATRICIA ARMENDÁRIZ



@PatyArmendariz

El escándalo de la devaluación, ¿para qué?

Desde su punto más alto en noviembre 15 de 2018 al día de las elecciones, el peso se devaluó 11 por ciento. Muchos, como ahora, predijeron que continuaría su curso devaluatorio; sin embargo, éste se estabilizó entre fluctuaciones en alrededor de 19 pesos, es decir, tuvo una sobrecorrección-apreciación

de 1 por ciento, permaneciendo ahí durante un año después de la entrada de la administración de AMLO, sin la devaluación anunciada de muchos, hasta que sobrevino el shock del covid, donde llegó hasta los 23.35 pesos.

De ahí en adelante el dólar comenzó a devaluarse paulatinamente hasta llegar a sus valores más bajos cercanos a los 16 pesos, antes de las elecciones de junio pasado. Muchos fueron los factores que nos llevaron al superpeso aparte de la confianza de los mercados en nuestra economía, entre otros, la especulación yen-peso que estaba en su máximo diferencial, pero al fin con los mercados confiados en nuestro diferencial de tasas.

Para hacer los valores comparativos con los seis años anteriores, de noviembre de 2018 al día de las elecciones, el peso se devaluó en apenas 1 por ciento, es decir, una décima parte de lo que se devaluó nuestra moneda el sexenio pasado, nuevamente con una sobrecorrección al cierre de esta edición a 18.18.

Muchos fueron los factores que nos llevaron al superpeso

Las mismas voces que advirtieron que la devaluación de las elecciones del 2018 continuaría son las que ahora alertan que la décima parte de la misma en esta ocasión provocará un debacle. Y así como sus predicciones equivocadas hace seis años, tal vez más justificadas en aquel entonces por la incertidumbre del nuevo régimen, fueron voces de alerta que la disrupción del statu quo provocaría un debacle que no sucedió, en esta ocasión advierten tal escenario con la justificación de que

la Corte "perderá su independencia".

Efectivamente, como aseveré en mi emisión pasada, la reforma que aprobaremos en septiembre tiene

la absoluta buena fe de liberar a la Corte de la dependencia de factotums pasados que la nombraron, que la tienen secuestrada, manteniendo amparados cínica, prolongada y descaradamente a delincuentes de la delincuencia organizada y de cuello blanco.

Entonces veremos regresar al peso a sus lares habituales. ■